**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO**

**TRABAJO SOCIAL**

**FICHA TÉCNICA PARA PROCESOS CON PERSONA EN SITUACIÒN DE DISCAPACIDAD**

**“El bienestar de las personas con demencia es**

**resultado directo de la calidad de las relaciones**

**que mantienen con quienes les rodean”.**

**Kitwood**

INFORME VISITA DOMICILIARIA

Manizales, Agosto 2 del 2018

**1. IDENTIFICACION**

Radicado: 1700-31-10-007-2018-00151-00

Juzgado Séptimo de Familia

PROCESO: INTERDICCION JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL

SOLICITANTE (S): MARIA DEL CARMEN SERNA LÒPEZ

CC : 24.297.018

Dirección: Carrera 25 No. 29-31 de Manizales.

Tel: 8849449 y 3012164990 o 3122326945

F. de Nacimiento: Febrero 19 de 1947

Apoderado (a): Dra. ALBA LUCIA JARAMILLO HURTADO

CC: 30.289.036

Dirección: calle 22 No. 23-33 Edif. Guacaica of. 605, Mzles

Tel: 8825142 y 8845244

P. INTERDICTO (A): LUIS ENRIQUE ORTIZ

CE: 108823

F. Nacimiento: Noviembre 12 de 1933

Edad: 84 años

Dx: Demencia tipo Alzahimer

**2. OBJETIVO**

Establecer las condiciones, sociales, morales, económicos, cultural y ambiental y de todo orden en que se encuentra el señor LUIS ENRIQUE ORTIZ, en su núcleo familiar.

**3. ACTIVIDADES DESPLEGADAS:**

Lectura de la demanda. Desplazamiento hasta la dirección donde vive la persona presuntamente en situación de discapacidad.

Visita domiciliaria al hogar del p. interdicto sin previo aviso. Entrevista estructurada y semiestructurada a la esposa del señor Luis Enrique Ortiz postulada a ser su curadora, Observación de la casa de habitación.

**4. METODOLOGÍA:**

Lectura de la demanda, Valoración de su contenido, entrevista con aplicación del protocolo con preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer las condiciones en que se encuentra la persona presuntamente en situación de discapacidad en su grupo familiar. Se desarrolló un clima de respeto y confianza mutua con la entrevistada

**5. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTREVISTADA**

Nombres : MARIA DEL CARMEN SERNA LÓPEZ

Parentesco con el P. Interdicto: esposa

**6. COMPOSICIÓN FAMILIAR**

Número de integrantes de la familia : 3

* MARIA DEL CARMEN SERNA LÓPEZ: esposa, 71 años, hogar. 4º de primaria, pensionada
* LUIS ENRIQUE ORTIZ: Presunta persona en situación de discapacidad. 84 años, de estado civil casado con la señora María del Carmen. 6º de bachillerato
* WILLIAM ORTIZ SERNA: hijo, de estado civil separado, 43 años, bachiller, trabaja en TCC.

**7. DINAMICA FAMILIAR**

El hogar de la señora Maria del Carmen tiene una estructura nuclear, al estar conformada únicamente por los esposos, contando nuevamente con la convivencia de uno de sus hijos el cual está separado de su cónyuge.

Conforme la entrevista con la peticionaria, se deduce que la dinámica familiar es eficiente, constructiva, auténtica lo que se ha traducido en una convivencia de más de 50 años. Ha cumplido con las funciones que debe tener una familia, como es la colaboración y ayuda mutua entre los esposos, crianza y educación de los hijos, todos ya adultos y con vidas independiente, afecto entre todos, incluidos sus nietos, superación de las dificultades.

Tanto el señor Luis Enrique como su esposa Maria del Carmen lograron un patrimonio representado en su casa de habitación, gracias a que fueron personas muy trabajadoras y productivas, y aunque los ingresos actuales no son muy altos, con ellos cubren sus necesidades básicas. Ambos cuentan con el apoyo moral y afectivo de sus hijos.

A raíz de algunos quebrantos de salud que presentó la señora Maria del Carmen recientemente, sus hijos han acudido, acompañándola a ella y a su esposo. Una de las hijas que vive en Ecuador viajó, permaneciendo un tiempo en Manizales, con el fin de estar pendiente de su progenitora y por ende de su padre. Con ello se deduce que existe gran proximidad con los hijos, como se aprecia en lo ya manifestado.

Como factores positivos en esta estructura familiar, encontramos que existe una adecuada comunicación padres- hijos, un entorno sano, confianza, acompañamiento y trasmisión de valores. A pesar de que los hijos ya son adultos y tiene sus vidas de manera autónoma, según lo expresado por la señora Maria del Carmen todos sus hijos mantienen pendientes de cualquier situación que se presente en sus vidas, con el fin de colaborarles y solucionar la dificultad.

**8. CONDICIONES ECONÓMICAS, AMBIENTALES y VIVIENDA**

El sostenimiento de este hogar se da por la pensión de jubilación que recibe la señora Maria del Carmen que es de un salario mínimo, ella es la principal y casi única proveedora económica. El hijo que convive con ellos aporta $200.000 mensual. Los bajos que tiene la casa, están arrendados desde hace un mes aproximadamente ya que antes los ocupaba su hijo William, recibiendo un canon mensual de $500.000. Los demás hijos les colaboran ya sea en especie o con algún aporte en dinero que no es fijo o constante, ya que cada uno tiene sus hogares constituidos y sus responsabilidades económicas.

El señor Luis Enrique nunca cotizó para pensión como persona independiente a pesar de que en su momento según relata su esposa, se le sugirió se vinculara para procurarse una pensión a futuro, sin que él accediera.

Los gastos del hogar son: por servicios públicos, luz $100.000, Agua $100.000, Teléfono, parabólica e internet $130.000 para un total de $330.000. La casa no tiene gas natural sino de pipa que tiene un costo de $55.000.

Los demás gastos son en mercado, vestuario, transporte, recreación y el impuesto predial de la casa.

La relación ingresos- gastos, no es muy amplia, razón por la cual se debe administrar muy bien el dinero, para poder cubrir los gastos del hogar, siendo la señora Maria del Carmen la encargada.

Características de la vivienda

Tipo : Casa \_\_x\_\_\_\_ Apartamento \_\_\_\_ Otra \_

Tenencia : Propia \_x \_ Alquilada \_\_\_\_ Cedida \_\_\_\_

Familiar \_\_\_\_\_ Otra

Estado de conservación : Bueno \_\_x\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_\_

Condiciones higiénicas : Adecuadas \_\_\_\_\_x\_\_\_\_ Inadecuadas \_\_\_\_\_

Servicios domiciliarios : Agua \_X\_ Luz \_X\_\_ Teléfono \_\_x\_\_Gas de pipa

La casa de habitación se encuentra muy bien ubicada, está en el centro de la ciudad, la habitan hace más de 40 años. El señor Luis Enrique le efectuó algunas reparaciones en su momento ampliándola, ya que en la parte trasera había un “barranco”. Consta de 3 habitaciones, sala-comedor, baño, cocina y patio de ropas. Tiene además terraza. Una habitación es para los esposos, la otra para el hijo y la tercera para huéspedes.

Los bajos que tienen arrendados constan de dos habitaciones, baño, sala-comedor y cocina.

La vivienda está en buen estado de conservación y tiene los elementos o enseres necesarios para una vida cómoda y digna.

**9. ASPECTOS RELEVANTES DE LA PERSONA PRESUNTAMENTE DISCAPACITADA**

En la visita domiciliaria al hogar de la señora Maria del Carmen Serna López se pudo observar que su esposo Luis Enrique es una persona disminuida físicamente. En el momento de visita, se encontraba dormido, razón por la cual no fue posible intentar alguna interlocución con él.

El señor Luis Enrique fuera de su patología de Alzheimer, es diabético, tiene problemas de hipertensión y corazón, toma unos 13 medicamentos diarios entre ellos Omeprazol, duodart, carberidol, acetaminofén, metmorfina, memantina, aspirina, quetiapina, atorvastatina, etc.

Es semidependiente en las ABC, se baña solo, requiere asistencia para vestirse, come solo.

En el año 2005 sufrió un accidente de tránsito al ser atropellado por una motocicleta, presentando múltiples golpes. También le realizaron reemplazo de cadera. Pertenece a la Nueva EPS como beneficiario de su esposa pensionada. Hasta el momento la entidad le ha suministrado la medicación que requiere y le ha prestado los servicios necesarios. En la actualidad tiene médico en casa, que va cada mes a evaluarlo. Además le están realizando tres terapias diferentes, para la memoria, física y respiratoria. No puede salir solo. Necesita pañal día y noche los que también se los suministra la EPS, le entrega 90 pañales La enfermedad de Alzahimer se inició hace unos 10 años aproximadamente.

Según su esposa el señor Luis Enrique ha perdido mucho la memoria en ocasiones no la reconoce, siendo ella quien se encarga de su cuidado. La señora María del Carmen es quien prepara la alimentación y organiza la vivienda.

Al señor Luis Enrique le agrada la música, ya que hizo parte de un trio de músicos, anteriormente fue gran lector, hoy en día ya no realiza esa actividad.

**10. ASPECTOS SOCIOFAMILIARES**

De la unión de los señores MARIA DEL CARMEN SERNA LÓPEZ Y LUIS ENRIQUE ORTIZ, hubo 4 hijos ya adultos y con vidas independientes.. Los esposos fueron personas trabajadoras, habiéndose dedicado el señor Luis Enrique a dar serenatas musicales inicialmente con un grupo denominado trio América y posteriormente con el Tio Alcarí, teniendo múltiples fotografías de su trabajo e incluso placas y menciones de reconocimiento por su labor musical. Igualmente se desempeñó como guarnecedor de zapatos, en un pequeño almacén que él atendía contando con la ayuda de su esposa.

La señora María del Carmen fue modista y gracias a que efectuó las cotizaciones a salud y pensión logró que le fuera reconocida la pensión de jubilación, dineros con los cuales prácticamente viven, contando con otros ingresos como son el arrendamiento de los bajos y el aporte del hijo que vive con ellos, luego de la separación de la esposa.

De la entrevista sostenida con la peticionaria se puede deducir que ésta pareja ha tenido gran entendimiento, de ahí que lleven 53 años de casados. El señor Luis Enrique es de nacionalidad Ecuatoriana, pero la mayor parte de su vida ha vivido en Colombia donde conoció a su esposa María del Carmen. Tiene familia en Ecuador con la cual todavía se comunican, ya que una de las hijas Adriana es casada y de profesión Economista, y vive en ese país desde hace 15 años. Hace unos 5 años la familia Serna López- Ortiz viajó a Ecuador a visitar a la hija y a otros miembros de la familia extensa por línea paterna.

Los otros hijos son Carmen Leonor, de estado civil casada, que estudió Administración de Empresa y es administradora de conjuntos residenciales. Luis Enrique, casado, separado y hoy en unión libre, tiene dos hijos, uno de la primera unión y el otro de la segunda. William separado, en la actualidad vive con sus padres, tiene dos hijos, una de 23 y otro de 20, la primera Enfermera Superior, que ha colaborado en el cuidado de su abuelo, el segundo estudia Ingeniería de sistemas.

Luis Enrique también es amante de la música y en ocasiones lleva serenatas con el trio al cual pertenece. Con la esposa administran una tienda de su propiedad.

**11. CONCEPTO SOCIAL**

La vivienda que ocupa este grupo familiar fue adquirida hace unos 45 años aproximadamente. La compró la presunta persona en situación de discapacidad a la señora Bárbara Márquez Henao, albacea en la sucesión del señor Fidel Márquez. Revisada recientemente la escritura que tienen al hacer unas diligencias en el INVAMA, se dieron cuenta que el señor Luis Enrique no aparecía como propietario, teniendo un dominio incompleto del predio, debido al parecer a que la escritura no fue firmada por la vendedora, según expresó la señora Maria del Carmen.

Como la familia necesita sanear esa situación, deben adelantar posiblemente un proceso de pertenencia, para lo cual el señor Luis Enrique debe ser representado teniendo en cuenta que por la patología que padece no está en condiciones de realizar esas diligencias, razón por la que su esposa, señora Maria del Carmen Serna López se ha postulado para ser su curadora principal y como suplente se sugiere una hija de nombre Carmen Leonor Ortiz Serna. .

Luego de la visita domiciliaria realizada y a la entrevista sostenida con la señora Maria del Carmen, se puede concluir que el señor Luis Enrique necesita ser representado por un curador, requiriendo además del cuidado de terceras personas, ya que por su discapacidad mental y física no puede valerse de manera independiente, presentándose limitaciones, sin que pueda efectuar transacciones o negocios comerciales de manera autónoma.

La dinámica familiar es adecuada presentándose un subsistema conyugal donde ha primado la colaboración y ayuda mutua entre los esposos, con una larga convivencia luego de su matrimonio, unidos por un vínculo afectivo entre la pareja y con sus hijos. En el aspecto de salud el señor Luis Enrique está afiliado a una EPS que hasta el momento le viene dando una atención oportuna, además de entregarle los medicamentos que requiere.

A nivel económico las necesidades básicas están cubiertas aunque no de manera holgada, gracias a la pensión de jubilación que tiene la señora Maria del Carmen Serna López, quien fue modista muchos años y a la colaboración que ella le brindó a su esposo en el negocio que tenía de calzado. Igualmente los hijos también les brindan su apoyo.

De la entrevista sostenida con la señora Maria del Carmen, se deduce que no existen conflictos ni desavenencias entre ellos y sus hijos, que el único interés al instaurar la presente demanda es legalizar el título o dominio sobre el bien inmueble de su propiedad con el fin de que quede saneado.

Tanto la señora Maria del Carmen como su esposo Luis Enrique, tienen un espacio agradable en su casa de habitación, que les garantiza la satisfacción de sus derechos fundamentales, teniendo en cuenta que están en una etapa de la vida que ya es improductiva, pues su rol laboral ya finalizó.



**GLORIA INES CHICA ARANGO**

**Trabajadora Social**